

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

prodriguezr@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Dropdown

Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

PAULINA RODRIGUEZ REYNOSO

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "CLUBES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMAS DE OPERACIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO COMPONEN.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

28 / 03 / 2025

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Emitir al Acuerdo del Programa de Desarrollo Social "Clubes de las Personas Adultas Mayores" en el Estado de Querétaro, así como sus subprogramas, reglas y esquemas de operación que lo componen, que busca brindar espacios seguros y cómodos a todas las personas adultas mayores y tengan acceso a las instalaciones ubicadas en los 18 municipios del Estado, en los cuales podrán recibir diversas atenciones y servicios que comprenden alimentos servidos en caliente, talleres recreativos, culturales y deportivos, consultas médicas gratuitas de primer nivel, atención psicológica y atención nutricional, entre otros que puedan sumarse.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

No se cuenta con un Programa que Garantice, alimentación, integración social y bienestar físico y emocional que maximice el impacto positivo en la calidad de vida de los adultos mayores de manera sostenible.

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Con el presente Programa se busca contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas adultas mayores, generando acciones que procuren mitigar la situación de vulnerabilidad que les afecte y garantizando, a través de ayudas sociales, sus derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la cultura física, a la recreación, así como a la asistencia social.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 35, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 54, primer y tercer párrafo, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 4, fracción I de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 8, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ? *

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No se considero otra alternativa al tener suficiencia presupuestal y ejercer el recurso publico como una ayuda social, debe efectuarse la regulación a través del Acuerdo del Programa que nos permita efectuar todas las obligaciones contraídas en el mismo, otorgando sus beneficios a las personas adultas mayores.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente:



F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

"Subprograma 1. Cocinas de las Personas Adultas Mayores"

1. Población Potencial:

Las personas que habiten en comunidades, colonias, barrios o localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro, en las que exista la necesidad de contar con una cocina para las personas adultas mayores que brinde alimentos servidos calientes, nutritivos y de calidad a las personas adultas mayores que en ellas habitan.

2. Población Objetivo:

Subconjunto de la población potencial que se busca atender por el subprograma que es la que habita en hasta 50 (cincuenta) comunidades, colonias, barrios o localidades del estado de Querétaro, siempre y cuando se cuente con la suficiencia y disponibilidad presupuestaria.

"Subprograma 2. Atención Integral a las Personas Adultas Mayores"

1. Población Potencial:

159,093 personas adultas mayores que habitan en el estado de Querétaro.

2. Población Objetivo:

Subconjunto de la población potencial que se busca atender por el subprograma que es de hasta 21,000 (veintiún mil) beneficiarios, para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco), siempre y cuando se cuente con la suficiencia y disponibilidad presupuestaria.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad?



"Subprograma 1. Cocinas de las Personas Adultas Mayores"

El apoyo que otorgará el presente Subprograma será en especie, consistente en lo siguiente:

1. Apoyo, por única ocasión, para el equipamiento de las cocinas para las personas adultas mayores que se constituyan conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo. El equipamiento de cocina se describe a detalle en el Anexo 1 (uno) del presente Acuerdo.
2. Apoyo para el abastecimiento, una vez cada mes, de insumos y alimentos no perecederos necesarios para la preparación de los alimentos que se sirvan a las personas adultas mayores en dichas cocinas. La lista de estos alimentos se describe a detalle en el Anexo 2 (dos) del presente Acuerdo.

El apoyo se entregará de forma directa a los Comités Comunitarios que al efecto se constituyan, que soliciten su incorporación al subprograma y que cumplan con los criterios de elegibilidad y los requisitos de acceso establecidos en este Acuerdo, siempre que haya disponibilidad presupuestal.

El apoyo será suficiente para que cada Cocina de las Personas Adultas Mayores otorgue una ración de comida servida en caliente, tres días a la semana, para hasta 350 personas adultas mayores. Para tal efecto, la cocina deberá contar con una lista de personas adultas mayores autorizadas para recibir la ración de alimentos y los días en que les corresponde.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro

"Subprograma 2. Atención Integral a las Personas Adultas Mayores"

La ayuda social que otorgará el presente Subprograma será en especie, consistente en servicios proporcionados por personal profesional, quienes impartirán talleres recreativos, culturales y deportivos, otorgarán consultas médicas gratuitas de primer nivel, atención psicológica y atención nutricional, entre otros que puedan sumarse.

El apoyo se entregará de forma directa a las personas beneficiarias, que soliciten su incorporación al subprograma y que cumplan con los criterios de elegibilidad y los requisitos de acceso establecidos en este Acuerdo, siempre que haya disponibilidad presupuestal.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, * verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

- a. Instancia Normativa: La Subsecretaría de Fomento al Desarrollo Social de la Secretaría será la Instancia Normativa. Los casos no previstos, así como la expedición de normativa sobre el presente Subprograma, y su interpretación, estarán a cargo de la Instancia Normativa. Misma que podrá, en caso de ser necesario, habilitar otras unidades administrativas en carácter de instancias ejecutoras.
 - b. Instancia Ejecutora: La Dirección de Fomento al Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Fomento al Desarrollo Social de la Secretaría, será la Instancia Ejecutora y responsable, facultada para operar, supervisar y controlar la ejecución del Subprograma. Tendrá la obligación de resguardar los expedientes físicos o digitales de las personas beneficiarias completos, garantizando la confidencialidad y la protección de datos personales que sean recabados, mediante los mecanismos de seguridad física y digital necesarios, en cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la de tratamiento de datos personales aplicables.
-


I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas * de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.**Indicadores de Desempeño**

La instancia ejecutora del Programa deberá informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales posteriores a la publicación del mismo, sobre el contenido, ejecución y el catálogo de indicadores de desempeño específicos que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del Programa en los formatos y criterios establecidos, así como, sobre la vinculación al Programa Presupuestario Estatal correspondiente.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 .OF AUTORIZACI...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SEDESOQ-JUJ-O...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno. *


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Vo. Bo. Dirección...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 .ACUERDO QUE A...

 Agregar archivo

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

NA

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios